

CONSTRUCTORA MONTENEGRO SUAREZ MONSUARSA S.A.

Macas, 18 de Abril del 2016

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Cuenca.-

De mi consideración:

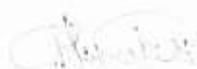
Por medio del presente me permito informar que CONSTRUCTORA MONTENEGRO SUAREZ MONSUARSA S.A. no ha venido laborando normalmente durante el año 2015 siendo su actividad principal la contratación de obras. Durante el año indicado ha tenido que rescindir contratos con personas privadas por cuanto no han cumplido con los términos de los contratos y así mismo no ha podido contratar obras con entidades del sector público.

La compañía ha estado realizando pagos de sueldos puntualmente y con todos los beneficios de Ley. Igualmente realizando sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas generando un crédito tributario.

La contabilidad ha sido llevada durante todo el año de acuerdo a la normativa vigente generando una pérdida neta de USD 11.944,88, la misma que se debe a los contratos firmados y rescindidos durante el año 2014 y 2015.

Es todo cuanto puedo informar de los movimientos de la CONSTRUCTORA MONTENEGRO SUAREZ MONSUARSA S.A.

Atentamente,



Dra. Betty Noguera

COMISARIO